

cación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: «Control Gas, C.B.» Servicio de gas para la provincia de Cáceres.

Último domicilio conocido: Calle Piedad, 12-2.º Cáceres.

Expediente N.º : 10.019/97.

Normativa infringida:

— R.D. 2402/1985, de 18 de diciembre. Regula el deber de expedición y entrega por empresarios y profesionales. art. 3.1.b).

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-7) art. 34.9.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-7) art. 3.3.6.

Sanción Propuesta: 20.000 pesetas.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, de la Consejería de Bienestar Social.

Órgano Instructor: Doña Ana M.ª López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 1997, sobre autorización de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-000001-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea A.T. «Aldeanueva-Abadía».

Final: C.T. núm. 1 Abadía.

Término municipal afectado: Abadía.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,505.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Tipo, rígido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Varios parajes en el T.M. de Abadía.

Presupuesto en pesetas: 2.000.000.

Finalidad: Desvío L.A.T. por construcción.

Referencia del Expediente: 10/AT-000001-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de septiembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 1997, sobre autorización de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002535-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5 línea A.T. Aguas de Oliva.

Final: C.T. Aguas de Oliva.

Término municipal afectado: Oliva de Plasencia.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 0,200.